La ECA y Ellacuría frente a la crisis. El contexto político e intelectual de "A sus órdenes, mi capital"[1]

ARTÍCULO

Ellacuría and ECA upon the Crisis. The Political and Intellectual Context of "A sus órdenes, mi capital"

DOI: https://doi.org/10.51378/eca.v81i787.13273

Danilo Miranda Baires
Académico
Departamento de Sociología y Ciencias Políticas
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
El Salvador
dmiranda@uca.edu.sv
ORCID: https://orcid.org/0000-0003-4881-374

Fecha de recepción: 18 de agosto de 2026
Fecha de aprobación: 09 de septiembre de 2026
Fecha de publicación: 12 de octubre de 2026

La propiedad privada no constituye para nadie un derecho incondicional y absoluto. No hay ninguna razón para reservarse en uso exclusivo lo que supera a la propia necesidad cuando a los demás les falta lo necesario.
Pablo VI, Popolorum Progressio, 1967.

Nada ni nadie nos hará retroceder un solo paso en la transformación agraria.
Coronel Arturo Armando Molina, 1º de julio de 1976

CC BY NC ND

1 Para la redacción del presente ensayo, se consultaron los siguientes archivos:

- Archivo Histórico del Conflicto Armado Salvadoreño (Ahcas). Centro de Recursos para el Aprendizaje y la investigación P. Florentino Idoate, S.J. (CRAI).
- Archivo personal Ignacio Ellacuría, S.J. Centro de Documentación Virtual Ignacio Ellacuría, S.J., Centro Monseñor Romero de la Compañía de Jesús, Departamento de Filosofía y Biblioteca Florentino Idoate, S. J. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Documentos consultados: año 1973, unidad de instalación C.5, carpeta 6 documentos 01-29; 1973, C.12, 28; 1976, C.12, 29 y 30; 1987, c.12, 31; S/F, C.12, 32. https://www.uca.edu.sv/centro-documentacion-virtual/indice/

Resumen

Hace cincuenta años se publicó en la revista *Estudios Centroamericanos* el editorial "A sus órdenes, mi capital", escrito por Ignacio Ellacuría. En el texto se hace una crítica a las modificaciones introducidas en octubre de 1976 a la Ley del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA), aprobada en junio de 1975, que afectaban de forma y fondo al Primer Proyecto de Trasformación Agraria, decretado en junio de 1976. Para comprender el texto, se hace un análisis del contexto intelectual y político que le sirvió de marco. Se utiliza material de Archivo Ignacio Ellacuría S.J. y se realiza una revisión de las revistas ECA, enfocándose en las que trataban el problema agrario. El punto de partida de la indagación es 1970, año de la apertura del Primer Congreso de Reforma Agraria, y se cierra la delimitación temporal en 1976, cuando se publica el editorial.

Palabras clave: reforma agraria, capital, trabajo, poder, crisis.

Abstract

Fifty years ago, the editorial "A sus órdenes, mi capital" ("At your service, my capital"), written by Ignacio Ellacuría, was published in the journal Estudios Centroamericanos. The text offers a critique of the amendments introduced in October 1976 to the Law of the Salvadoran Institute for Agrarian Transformation—which had been approved in June 1975—and which affected both the form and substance of the First Agrarian Transformation Project, from June 1976. To understand the text, this study analyzes the intellectual and political context that served as its framework. It draws on material from the Ignacio Ellacuría, S.J., Archive and reviews issues of Estudios Centroamericanos, focusing on those that addressed the agrarian issue. The starting point of the investigation is 1970, the year of the opening of the First Congress on Agrarian Reform, and the time frame ends in 1976, when the editorial was published.

Key words: *agrarian reform, capital, labor, power, crisis.*

1. Introducción

Hace exactamente medio siglo, en 1976, El Salvador atravesaba por una crisis sociopolítica aguda y el régimen se desmoronaba. Su derrumbe derivó en parte de no haber hecho la Reforma Agraria cuando esta tenía un potencial transformador de las estructuras socioeconómicas y también en parte por su reticencia a liberalizarse, ya no se diga a democratizarse. Los impulsos socioeconómicos reformadores del nuevo régimen (igualmente autoritario) en 1980 y las elecciones a la Asamblea Constituyente en 1982 y a la presidencia en 1984, tuvieron lugar en un contexto muy distinto, la guerra civil, cuando la lógica bélica definía lo político.

El editorial de la revista *ECA: Estudios Centroamericanos* (ECA), titulado "A sus órdenes, mi capital", escrito por el intelectual jesuita Ignacio Ellacuría[2], capturó con nitidez aquella crisis, que devendría unos años después en conflicto armado (1980-1992). El presente artículo identifica los distintos niveles de producción del editorial, desde el contexto intelectual y político hasta el análisis de su contenido. Acá emerge un problema de método: ¿Qué procedimientos son los más apropiados que hay que adoptar para comprender una obra? Skinner identificó dos vías para responder esta pregunta:

> La primera (que acaso sea cada vez más adoptada por los historiadores de las ideas) insiste en que el *contexto* 'de los factores religiosos, políticos y económicos' determina el sentido de cualquier texto dado, y por ello debe proporcionar 'el marco decisivo' para cualquier intento de comprenderlo. La otra ortodoxia, en cambio (que quizás sea todavía la de mayor aceptación), insiste en la autonomía del *texto* mismo como la única clave necesaria su sentido y por lo tanto desecha cualquier intento de reconstruir el 'contexto total' como 'gratuito e incluso algo peor'. (2000, p. 149)

El autor propone superar estas posiciones, que tienen problemas conceptuales y empíricos. En la primera es claro su carácter determinista; en la segunda, idealista. En relación con esta última, para Skinner, la historia del pensamiento permite afirmar que "no hay conceptos intemporales sino únicamente los variados y diferentes conceptos que acompañaron a diversas y diferentes sociedades" (p. 191). Bothelo y Schwarcz (2019) se encuentran una tensión similar. Ningún libro (o artículo), por innovador que sea puede escapar a su contexto, pero tampoco se trata de un mero reflejo, cada texto suele lidiar de distinta forma con su entorno.

Acá se intenta hilar el texto ("A sus órdenes, mi capital") con su autor individual (Ignacio Ellacuría) y colectivo (ECA), su soporte institucional (la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, mejor conocida como UCA), su coyuntura inmediata (el proceso político de la Reforma Agraria y el declive del régimen), los procesos contenciosos (conflicto social) y las estructuras sociales (la crisis del capitalismo agrario y del modelo agroexportador). Como forma narrativa se ha optado por ir del contexto más amplio al editorial. De esta forma, quien lea estas líneas, podrá seguir la cobertura que hizo ECA del proceso agrario, con el trabajo de Ellacuría en paralelo, teórico y empírico,

2 Ignacio Ellacuría (1930-1989) nació en Portugalete, España. Llegó a la UCA como profesor de filosofía en 1967. En 1976 se convirtió en director de la revista Estudios Centroamericanos (ECA) y en 1979 asumió la rectoría hasta 1989, año en que fue asesinado en el campus por un comando de la Fuerza Armada. Para una introducción a su pensamiento, ver Brito (2022). Para ampliar sobre su vida consultar https://uca.edu.sv/ignacio-ellacuria/

Vol. 81, núm. 787, octubre-diciembre, 2026
ISSN 2788-9580 (en línea) ISSN 0014-1445 (impreso)

hasta rematar con el análisis del texto, cuya comprensión cabal mejora una vez se ha cartografiado en unas determinadas coordenadas intelectuales y políticas.

2. El contexto intelectual

En este apartado se contextualiza intelectualmente el editorial que constituye el foco de este artículo. Algunos trabajos sirven como punto de partida. Miranda Baires (2022) caracterizó la dimensión intelectual de la lucha por la hegemonía entre las principales fuerzas sociales durante la década de los setenta, tomando en cuenta la pugna por definir tanto el orden económico y social como el régimen político. Se incluye el papel de la UCA en general, de Ellacuría en particular, si bien se trata de una investigación más amplia que la que se presenta acá. Herrera (2023), por su parte, se centra en cómo la UCA y sus miembros interpretaron el problema agrario desde las ciencias sociales. Las pretensiones del presente artículo son más modestas, tiene como foco el editorial en su contexto, intentando trazar la trayectoria que le llevó a su autor a escribirlo.

Hay debates y un determinado vocabulario político que deben tomarse en cuenta durante la coyuntura crítica que examino. Una gran influencia es la Doctrina Social de la Iglesia, cuyos postulados impregnaron no solo a la institucionalidad católica salvadoreña, sino que inspiraron partidos y movimientos democratacristianos y socialcristianos, así como a comunidades eclesiales de base, núcleo de una vigorosa movilización popular. Para el editorial del que se ocupa este artículo el problema agrario había pasado al centro del escenario político y era medular en el argumento, que desgrana los grandes hitos del proceso en desarrollo: el Primer Proyecto de Transformación Agraria, la Ley del Instituto de Transformación Agraria y las modificaciones posteriores.

2.1 La Doctrina Social de la Iglesia y la Teología de la Liberación

En el campo teológico hubo una serie de ideas sobre la sociedad y la política que tuvieron una enorme influencia en América Latina y en El Salvador. La Doctrina Social de la Iglesia, el Concilio Vaticano II y la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (CELAM) de 1968 provocaron cambios en la forma de experimentar la espiritualidad y de situarse frente a los problemas sociales[3]. La Teología de la Liberación emergió también en aquellos años como una perspectiva crítica que concibe el subdesarrollo como resultado del desarrollo ajeno: "la más profunda es la dependencia económica, social, política y cultural de unos pueblos en relación con otros, expresión

3 Para ahondar consultar: Consejo Episcopal Latinoamericano. "Documento Final de la Segunda Conferencia General del Episcopado Latinoamericano", Medellín, Colombia, del 26 agosto al 8 septiembre de 1968.

de la dominación de unas clases sociales con respecto a otras" (Gutiérrez, 1984, p. 43). Para el teólogo Gustavo Gutiérrez, referente de esta corriente, superar el *statu quo* requería una ruptura y un cambio profundo del régimen de propiedad, donde la clase explotada ejerciera el poder y la revolución social conduciría a "una sociedad distinta, a una sociedad socialista" (p. 43).

Estas transformaciones en el terreno teológico inspiraron movimientos populares de gran envergadura en América Latina. Algunos sacerdotes optaron por la lucha armada, como el colombiano Camilo Torres, que murió combatiendo bajo la bandera del Ejército de Liberación Nacional (ELN) (Lüning, 2016). Su pensamiento halló eco en El Salvador en espacios como el Centro de Estudios Sociales y Promoción Popular (CESPROP) y fue publicado en San Salvador (Torres, 1968). En él se expone la esencia del apostolado cristiano, elementos de la programación económica de los países desarrollados y la responsabilidad del cristiano en dicha planificación económica. En estos textos se usan reflexiones de carácter teológico y análisis realizados con categorías y herramientas de las ciencias sociales. El cristianismo no encajaba fácilmente en las dicotomías rígidas de los discursos de Guerra Fría. El escritor y sacerdote Ernesto Cardenal, quien fundó una comunidad en Solentiname, Nicaragua, dice en sus memorias (Cardenal, 2004) que, al ser católicos, no podían ser comunistas, pero sí revolucionarios y reivindicaban estar más a la izquierda incluso que el comunismo. "Éramos nacionalistas a ejemplo de Sandino, o sea antiimperialistas; propugnábamos la repartición de la propiedad, el apoyo campesino mediante cooperativas, la defensa de las clases populares, la democracia" (p. 14).

En El Salvador, José Inocencio Alas, uno de los primeros sacerdotes en fundar comunidades eclesiales e impulsar procesos de concientización inspirados por Medellín, narra el origen de espacios para comentar las lecturas bíblicas y proponer acciones concretas: "esta manera de discutir el mensaje dio origen a las comunidades cristianas de base y a su posterior desarrollo en Suchitoto, las primeras iniciadas en el país" (Alas, 2003, p. 91). No lejos de ahí, en Chalatenango, los delegados de la palabra mediaron procesos de concientización a través de la pedagogía popular, eran una suerte de "profetas" anunciando la liberación (Chávez, 2017). Procesos similares tuvieron lugar en Aguilares, San Martín y Usulután, que para el sacerdote Carlos Rafael Cabarrús marcaron una "génesis" revolucionaria durante los años setenta (Cabarrús, 1983).

La misión evangelizadora en Aguilares surgió en 1972, y a partir de ahí el movimiento campesino fue tomando fuerza de forma autónoma con respecto a fuerzas como la

Democracia Cristiana, y el Partido Comunista. Entre 1973 y 1974 se realizaron cursos sobre biblia, realidad nacional, concientización política e historia (Cardenal, 2015). Es en El Paisnal, donde se expresó la misión pastoral del cura jesuita Rutilio Grande, "Tilo", asesinado en marzo del 1977 en el contexto de una agudización de la violencia al año siguiente de que fracasaran las pretensiones gubernamentales de hacer la reforma agraria.

El trabajo de Grande es la contraparte rural de una activa labor educativa que la Compañía de Jesús impulsaba en la ciudad a través del colegio Externado de San José y de la UCA, que no fueron ajenos a los vientos de cambio y optaron por una posición crítica. En el pronunciamiento titulado "El Externado piensa así" (ECA: Estudios Centroamericanos, 1973) el centro educativo adhirió a las transformaciones del catolicismo, situó la salvación en clave histórica y abogó por superar estructuras injustas mediante una educación liberadora, en síntesis, un "radicalismo cristiano". Por su parte, Ignacio Ellacuría reflexionaba desde la UCA sobre el papel de la educación y su "politicidad":

> La universidad es el lugar donde se perciben mejor los tremendos fallos y las injusticias estructurales de la sociedad como un todo y de cada una de las distintas fuerzas sociales. La Iglesia desarrolla esta misma función cuando incorpora debidamente la opción preferencial por los pobres. Pero la universidad realiza dicha función de otro modo, tanto por su mayor libertad ideológica y sus mayores recursos intelectuales como por su mayor facilidad para el compromiso político. La Iglesia, sin embargo, cuenta con mejores canales y con un lenguaje más apropiado para acercarse a las masas populares. Pero ambas instituciones tienen especial sensibilidad para la injusticia y la sinrazón así como potencialidades específicas para la protesta y la movilización. (1991, pp. 20-21)

De acuerdo con Díaz (1993), Ellacuría y los demás jesuitas asesinados en noviembre de 1989 ratificaron con su martirio el concepto de "intelectual orgánico", al colocar su saber al servicio de las "clases subalternas", como las llamaba Gramsci, "mayorías populares empobrecidas", en el decir de Ellacuría[4]. Tanto el anteriormente mencionado Grande, como Ellacuría y Monseñor Oscar Arnulfo Romero, arzobispo de San Salvador (1977-1980), son ejemplo de que en aquella época muchas personas estaban dispuestas a morir antes que claudicar en su misión.

4 La dedicatoria del libro reza así: "A la memoria de Ignacio Ellacuría y los mártires de la UCA, ejemplo de intelectuales orgánicos al servicio de las masas empobrecidas" (Díaz, 1993).

También es pertinente considerar a Binford (2017), quien destaca el papel del ala popular de la Iglesia Católica en la concientización y organización campesina en las empobrecidas áreas rurales del nororiente del país y estudia a los catequistas como intelectuales orgánicos de la revolución, considerando para su análisis el lapso entre 1980 y 1992, por lo que podemos decir que se trata de un fenómeno extendido en el tiempo al menos dos décadas para el caso salvadoreño. Chávez (2017) también hace referencia a la manera en la cual el pensamiento católico social configuró el *ethos* de algunas de las figuras más carismáticas de la llamada Nueva Izquierda, intelectuales que estudiaron los documentos del Concilio Vaticano Segundo para redefinir su compromiso individual y colectivo como revolucionarios.

2.2 El problema agrario como nota distintiva del período

La clase dominante se consolidó a partir de la violencia socioeconómica y política (explotación, control de la tierra y el café, golpes de Estado y uso de la fuerza para sostenerse en el poder) a la vez que utilizó la producción intelectual, principalmente en el ámbito del derecho. En un inicio esta clase social "no constituía ni parcialmente ni en su conjunto una burguesía consolidada en el país se comportaba como clase dominante y no como clase dirigente [...] su relación con amplios sectores populares era más de dominio que de dirigencia [...] el ejercicio de su hegemonía fue durante largas décadas débil" (Acosta, 2014, pp. XXIV-XV). Fue un largo trayecto de esta clase hasta ejercer una influencia perdurable; sin embargo, difícilmente hubiera logrado mantener su dominación durante tanto tiempo sin lograr mínimos niveles de consenso social[5].

Las ideas dominantes eran de corte liberal, en el sentido de garantizar la propiedad privada y garantizar el predominio del individuo por encima de la noción comunal, lo que tiene su correlato en el tipo de propiedad: individual o colectiva. En un sentido estrictamente político-institucional es necesario acotar que de acuerdo con las constituciones de la época el país era formalmente republicano y democrático bajo el credo liberal. Esto es visible en decretos a los que ya se hizo referencia antes en este documento, que dieron cobertura legal al despojo de la tierra mediante la destrucción de las comunidades. Se trató de subordinar la tierra a la lógica capitalista de acumulación incesante de capital. El discurso se construye de tal manera que se distingue un "nosotros" y los "aliados", así como los "oponentes", los "otros". La Ley de Extinción de Comunidades de 1881 establecía que:

5 En la perspectiva de Gramsci (1998), la clase dominante basa su dominación en la propiedad de los medios de producción. Se convierte en dirigente cuando alcanza la dirección política e intelectual de la sociedad.

Vol. 81, núm. 787, octubre-diciembre, 2026
ISSN 2788-9580 (en línea) ISSN 0014-1445 (impreso)

> La indivisión de terrenos poseídos por comunidades impide el desarrollo de la agricultura, entorpece la circulación de la riqueza y debilita los lazos de la familia y la independencia del individuo [...] aun [*sic*] se conserva el sistema de bienes comunales administrados por corporaciones que tienen personalidad jurídica; y finalmente, que tal estado de cosas debe cesar cuanto antes como contrario a los principios económicos, políticos y jurídicos que la república ha aceptado. (Diario Oficial, 1881)

Se trata de un discurso donde las comunidades ("ellos") son un impedimento al "nosotros" del enunciado, a sus intereses (la circulación de la riqueza) y sus valores más preciados (el individuo, la familia). Esa ruptura o conflicto social presente en la producción intelectual y producción del discurso estará presente hasta la década estudiada en este artículo, como se observa más adelante.

También se puede detectar semejante oposición en el decreto de extinción de ejidos, que un año más tarde establecía en su primer considerando: "la industria agrícola es el manantial más fecundo de la nación por lo que el legislador: está en el imperioso deber de remover todos los obstáculos que se opongan a su desarrollo" (Diario Oficial, 1882). Quien enuncia (la industria agrícola) reconoce a su aliado (el legislador) contra oponentes y amenazas: "que uno de esos principales obstáculos es el sistema ejidal, por cuanto anula los beneficios de la propiedad en la mayor y más importante parte de los terrenos de nuestra república" (Diario Oficial, 1882). Se prefigura aquí la piedra angular del Estado liberal y la república oligárquica: la propiedad privada individual de los medios de producción, en este caso la tierra. Para generar valor, para sacarle a la tierra ganancia capitalista, es necesario superar el hecho de que las tierras ejidales se encuentren destinadas "a cultivos de ínfimo valor o abandonados del todo". De esta manera se abolió la institución de los ejidos y se pusieron las bases no solo de la república oligárquica, sino también de la clase dominante, si bien este proceso distó mucho de ser automático e inmediato.

Quedaron sentadas de la manera descrita las bases del modo de producción capitalista, que adoptó un carácter periférico, dependiente y con predominancia del sector primario de la economía. Se produjeron relaciones sociales basadas en la explotación de los campesinos sin tierra, una matriz productiva agroexportadora basada en el monocultivo; un sistema político oligárquico y a partir de 1931, un régimen autoritario militar. En síntesis, "la versión del liberalismo que se impuso en El Salvador descansó sobre los dos pilares del *laissez faire* en lo económico y del autoritarismo en lo político" (Lindo y Ching, 2017, p. 72). De acuerdo con Mahoney (2001) la deriva

autoritaria y militar del régimen está relacionada, a través de un proceso sociohistórico de *path dependence*, con el tipo de reforma liberal que se hizo. Con todo, la relación entre los grandes propietarios y los militares fue compleja y no actuaban como bloques unificados (Ching, 2014).

A partir de la segunda mitad del siglo XX se produjo un debate en torno a la modernización y el desarrollo. Estos conceptos tuvieron adeptos y proponentes a lo largo de toda la región, y en países como El Salvador, estas ideas fueron acogidas con entusiasmo por los gobiernos de turno tras el golpe de 1948. En América Latina, esta postura "fue encabezada por las ciencias económico-sociales, armadas de conceptos como desarrollo, industrialización, cambio social, transición y sociedad moderna" (Naredo, 2015, p. 460). Era el nuevo credo que todo país debía abrazar so pena de salir mal parado en el célebre binomio desarrollo/subdesarrollo. Todo lo tradicional debía ceder a lo moderno y a las recetas que ofrecían el camino. Se trató de una alta dependencia ideológica de los postulados de la ciencia económica *mainstream* (Naredo, 2015, p. 461). La ideología del desarrollo no fue menos etapista y evolutiva que la ortodoxia marxista, y homogenizaba la ruta al margen de las diferencias nacionales. Rostow (1961) proclamó su "manifiesto no comunista" que planteaba cinco etapas: la sociedad tradicional, la etapa de transición donde aparecen las condiciones previas para el impulso inicial, el impulso inicial y la marcha hacia la madurez.

Por otro lado, se creó la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y se publicó *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas* (Prebisch, 1948) influyentes en la teoría y práctica del desarrollo. Fue introducida la dicotomía centro-periferia en el marco de la división internacional del trabajo, que posibilitaba que los países industrializados acumularan riqueza en detrimento de la periferia, devenida en simple productora de bienes primarios. Para superarlo se proponía el rol central del Estado en el desarrollo.

3. Antecedentes: el Primer Congreso de Reforma Agraria (1970)

Para 1969 el país se caracterizaba por un régimen político oligárquico y un régimen de propiedad latifundista. El debate sobre una reforma agraria convocó a las principales fuerzas sociales del país y esto fue el epicentro de hondos antagonismos. Se discutía la conveniencia de hacer la reforma o no, así como la naturaleza del cambio. Quedó evidencia de las distintos intereses y marcos interpretativos. La reforma agraria demandaba una toma de postura política ante la estructura de clases y la forma de

propiedad. La Asamblea Legislativa convocó al Primer Congreso de la Reforma Agraria para celebrarse entre el 5 y el 10 de enero de 1970, con la participación de miembros de la clase trabajadora, agencias del Estado, empresarios, partidos políticos, universidades y organizaciones no gubernamentales (Asamblea Legislativa, 1970). Cada uno tenía discursos e intereses diversos que se manifestaron en los debates.

Aquel encuentro fue una Torre de Babel que con todo posibilitó una construcción colectiva y algunos avances, truncados hacia 1976 y retomados después del golpe de Estado de 1979 bajo otra modalidad. Las discusiones en torno al problema agrario definieron la década de los setenta.

El proceso agrario estuvo lleno de contradicciones, idas y vueltas, acuerdos y desacuerdos, posiciones cambiantes. En los considerandos de la Asamblea Legislativa (1970) la convocatoria al Congreso Nacional de Reforma Agraria se dice:

> Que, de acuerdo con investigaciones y estudios realizados por diferentes organismos nacionales e internacionales, existen en El Salvador problemas agrarios de grandes proporciones que impiden el desarrollo económico-social y mejorar el nivel de vida de la población que siendo la economía del país predominantemente agraria, el desarrollo económico-social debe fundamentarse en una modificación del régimen de tenencia y explotación de la tierra y de la distribución de sus beneficios, ya que, las formas actualmente en uso frenan el desarrollo e impiden el crecimiento económico acelerado. (Asamblea Legislativa, 1970, p. 7)

Reformar en aquel contexto no implicaba lanzarse a los brazos del temido comunismo internacional, sino modernizar el propio capitalismo, pero los sectores reaccionarios opusieron una tenaz resistencia a cualquier iniciativa reformista, no solo en el tema agrario sino también contra cualquier medida orientada a democratizar el régimen.

Para el oficialismo, la reforma era necesaria. En eso coincidían tanto el presidente Fidel Sánchez Hernández (1967-1972), como su sucesor, Arturo Molina (1972-1977), ambos militares. El primero de ellos inauguró el Congreso el 5 de enero con un discurso en el cual abogó por "LA FRANCA DISCUSIÓN DE LAS IDEAS Y EL LIBRE JUEGO DE LAS FUERZAS POLÍTICAS, Y NO LA VIOLENCIA REVOLUCIONARIA O LA CONSPIRACIÓN GOLPISTA" (Asamblea Legislativa, 1970, p. 37, en mayúsculas en el original). Aproximadamente una década después, terminarían imponiéndose las últimas, tanto la violencia revolucionaria como el golpe de Estado. Sánchez Hernández hizo

referencia a la Comisión de la Reforma Agraria, que diseñaría un programa "democrático" para encarar el problema "en su totalidad" y atendería los asuntos relacionados con la "tenencia de la tierra, investigación, educación, crédito, diversificación, asistencia técnica y comercialización de los productos, todo orientado en forma integral hacia una justa distribución de la tierra y a una mayor productividad agrícola" (Asamblea Legislativa, 1970, p. 37). En principio se admitía la complejidad de la crisis y sus diversas aristas.

Entre quienes participaron había opciones diversas, entre conservadores del *statu quo* agrario —partidarios a ultranza de una propiedad ilimitada— hasta adeptos a esquemas colectivistas y comunes de la propiedad. En general, en el debate público había quienes promovían cambios moderados y quienes los buscaban radicales. Se puso en evidencia la diversidad de modelos existentes y posibles de tenencia y explotación más allá del latifundio, como las cooperativas, formas comunales de propiedad o tierras controladas por el Estado.

Los discursos inaugurales enunciados en el Congreso representaban a diversas fuerzas y sus oradores ejercían en el acto de habla el rol y función social de intelectuales públicos, portavoces de una suerte de conciencia colectiva. El representante del sector laboral, Salvador Jiménez Molina, se expresó de la siguiente forma:

> Hambre, miseria, enfermedades, analfabetismo, son verdaderas lacras íntimamente vinculadas al monopolio de la tierra. Desocupación, bajos ingresos, lento desarrollo de la industrialización, comercio exterior restringido, poco y difícil avance de la democratización del régimen político, es congénito con las formas irracionales de tenencia y explotación de la tierra. Esas objetivas y poderosas razones nos hacen plantear y exigir una reforma agraria integral, cuyo objetivo humano está encaminado a hacer feliz a la familia campesina particularmente y el pueblo salvadoreño en general; entendiendo como reforma agraria integral, la entrega de la tierra de las manos de quien la ama y la cultiva, en una idea con la facilidad del crédito necesario y de todas las técnicas modernas, para que la tierra no vuelva a manos de los expropiados y la reforma agraria en lugar de avanzar se estanque y perezca. (Asamblea Legislativa, 1970, p. 25)

En esta narrativa se coloca al control y explotación de la tierra como la raíz de los problemas sociales, y se apuntaba al núcleo del régimen político oligárquico: la nula democratización no estaba desvinculada de la organización de la propiedad, la producción y las ganancias. También se trajo a colación el debate sobre la

industrialización como condición del desarrollo: las economías agrícolas se encontraban atrasadas con respecto a las industrializadas, a la vez desarrolladas. Los trabajadores también exigían reformas de hondo calado y sostenían que la tierra era para quien la trabajaba. Además, se demandaba acceso al crédito y a técnicas modernas para garantizar la productividad.

Otro orador fue el abogado Antonio Rodríguez Porth[6], prominente intelectual y representante empresarial en el congreso, quien presentó los intereses de la clase que representaba como los intereses de la sociedad en su conjunto y aprovechó para definir al "otro":

> Asistimos animados del propósito más amplio y generoso: dar aporte ideológico en las que, a nuestro juicio, deben ser las adecuadas soluciones a ciertas modalidades de la variada problemática nacional. Las soluciones del sector empresarial –vale decir, las del sector que, corriendo con todos los riesgos de una empresa, contribuye con el aumento de la riqueza potencial del país, abre fuentes de trabajo, proporciona medios de vida a la población salvadoreña y trata de satisfacer las crecientes demandas de un mercado de consumo –serán muy distintas a las que pudiera proponer el más ardoroso de los teorizantes marxistas, el más cómodo de los planificadores de escritorio o el más demagogo de los políticos cuyo propósito es la conquista del poder. (Asamblea Legislativa, 1970, p. 27)

En el texto se identifica la posición ideológica de Rodríguez Porth con su oposición hacia el marxismo y el estatismo y a favor de la centralidad del capital en la vida social. En general, se mostró muy crítico del congreso y se reservó el derecho de rechazar las resoluciones emanadas del mismo. Asimismo, planteó que la reforma no podía hacerse sino por medio de "actos compulsorios y arbitrarios por parte del Estado, con gravísimo perjuicio de la economía nacional, y por ende para todos los que habitamos en El Salvador" (Asamblea Legislativa, 1970, p. 28). Para él, constituiría una "mutilación del elevado espíritu de empresa que ha caracterizado a los salvadoreños» (p. 28). Como corolario de este tipo de discurso, la delegación empresarial se retiró del congreso. Este antagonismo ideológico y de intereses dinamitó cualquier posibilidad de acuerdo. El espacio mostró un disenso de forma y de fondo entre quienes participaron en la medida en que la disputa intelectual estaba relacionada con la reproducción de la vida y de las condiciones materiales. Para comprender la situación no basta un análisis del

6 Rodríguez Porth, fue miembro del Directorio Cívico Militar, asesor de ANEP, reconocido ideólogo de derecha y alto funcionario en el primer gobierno de ARENA en el momento de ser asesinado por un comando del FMLN.

régimen, las transformaciones de capitalismo o las ideologías en pugna. Se requiere una visión de conjunto, holística, interconectada y multidimensional.

El sector académico dio aportes que buscaban superar los intereses inmediatos y dotar de profundidad al debate, cada universidad con sus especificidades. La Universidad de El Salvador (UES) se distanció de la visión liberal de una economía autorregulada sin intervención estatal: "los componentes de esta corriente –por lo general los grandes terratenientes, sus aliados intelectuales y algunos periodistas– hacen énfasis únicamente en el aspecto de producción y productividad, esperando mantener en su poder toda la tierra" (Asamblea Legislativa, 1970, p. 168). La UES sostenía que la ejecución de la reforma conllevaba cambiar el régimen de tenencia de la tierra y agrega que la reforma debía planificarse "dentro de una política económica global que tienda al desarrollo económico del país" (p. 172).

A pesar de que el sector empresarial boicoteó el Congreso con su salida, el espacio fue una oportunidad para la confluencia de voces diversas. De los fragmentos citados, se desprende algo en lo que Ellacuría haría hincapié: que no todo el mundo entendía lo mismo por reforma agraria. El Congreso fue el preámbulo de un debate que cobraría mayor intensidad hacia mediados de la década, cuando se adoptaron decisiones políticas que agitaron a los principales actores.

4. El papel de Ellacuría y la revista ECA en el debate público sobre el problema agrario

La UCA también participó en el Congreso de la Reforma Agraria enviando como delegados a tres profesores de la Facultad de Economía y Administración de Empresas. Pero su involucramiento no se quedó ahí. Una participación más amplia en el debate público tuvo lugar a través de la revista ECA, donde se buscaba analizar el problema a profundidad. Fundada en 1946 por la Compañía de Jesús, la revista había pasado a la administración de la UCA en 1965, y comenzó a ofrecer una postura crítica hacia el *statu quo,* donde la legitimidad del régimen se desmoronaba. El cambio de década fue un parteaguas en la orientación intelectual de la revista. Esto es visible cuando se analizan su consejo de redacción y colaboradores. En el primero destacan los jesuitas Ellacuría y Segundo Montes. Entre las plumas invitadas también sobresalen intelectuales externos y dirigentes políticos de cuño democrático. La revista ECA se convirtió en un espacio de sociabilidad para las voces críticas en un contexto autoritario[7].

7 Sirva como ejemplo el número dedicado al conflicto entre El Salvador y Honduras, Vol. 24 Núm. 254-255, publicado en octubre de 1969 https://revistas.uca.edu.sv/eca/issue/view/1176

Los editoriales y artículos de ECA siguieron de cerca el proceso agrario. Ignacio Ellacuría hizo un diagnóstico de una situación en la cual:

> No todos los que hablan de reforma agraria quieren decir lo mismo con estas dos palabras. Para unos es una mera distribución de la tierra, para otros un mero aumento de la productividad [...] las necesidades desde el punto de vista del terrateniente no son las mismas que desde el punto de vista del trabajador agropecuario. (ECA: Estudios Centroamericanos, 1970, pp. 3-4)

En el archivo personal de Ellacuría hay un fondo variado de documentos, entre borradores manuscritos y a máquina con sus reflexiones sobre la cuestión[8]. Esto indica la enorme envergadura del trabajo intelectual que había detrás de cada posicionamiento, cada editorial, cada artículo. Esto también da cuenta del diálogo que hubo dentro de la UCA. Solamente sobre el llamado Seminario de Reforma Agraria se pueden encontrar 29 documentos (Archivo Personal Ignacio Ellacuría, S.J., 1973, unidad de instalación C.5, carpeta 6)[9]. Eran insumos para el debate, borradores preparatorios de intervenciones públicas. Se puede encontrar un manuscrito acerca de la Iglesia y la reforma agraria[10]. Desarrolla el problema y diseña un marco de análisis con una óptica eclesial. Se cuestiona por qué la Iglesia debería darle importancia al asunto. Para Ellacuría el debate sobre la propiedad no se desligaba de aquel sobre el poder y la justicia.

Sobre el concepto de poder y su uso como herramienta para comprender la coyuntura, hay varios documentos mecanografiados donde Ellacuría lo esquematiza, desarrolla un análisis de la realidad nacional y contrasta sus distintas perspectivas teóricas. Clasifica el poder entre poder formal (ejecutivo, legislativo y judicial) y material o real (económico, político y social), como se puede observar en la figura 1[11]. Argumenta que "la propiedad de la tierra constituye, el primer elemento histórico y actual que se da en El Salvador, como base del poder de decisión que disfrutan los grupos poseedores de la tierra" (p. 1) El poder es un concepto insoslayable en la discusión sobre la realidad histórica en general y la cuestión agraria en particular.

8 Archivo personal Ignacio Ellacuría, S.J. Centro de Documentación Virtual Ignacio Ellacuría, S.J., Centro Monseñor Romero de la Compañía de Jesús, Departamento de Filosofía y Biblioteca Florentino Idoate, S.J. UCA. Disponible en https://www.uca.edu.sv/centro-documentacion-virtual/indice/

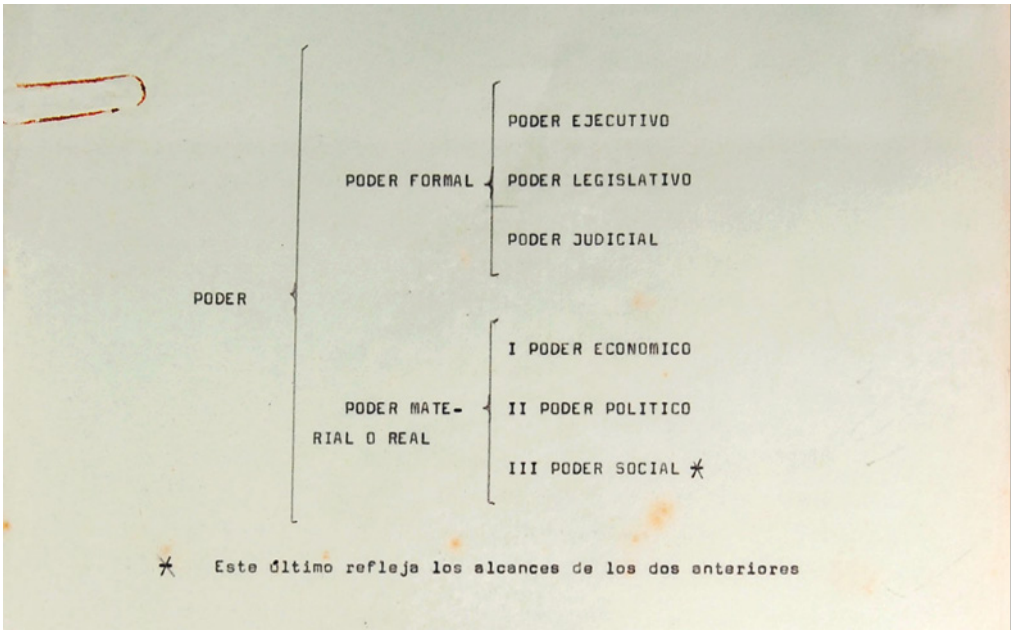
9 A partir de acá usaré una forma abreviada de citación, basándome siempre en los criterios de catalogación del archivo.

10 Documento disponible en https://www.uca.edu.sv/centro-documentacion-virtual/wp-content/uploads/2015/03/C05-c06-01-.pdf

11 Documento completo del Archivo Personal Ignacio Ellacuría, S.J. se encuentra disponible en acceso abierto para consulta y descarga en https://www.uca.edu.sv/centro-documentacion-virtual/wp-content/uploads/2015/03/C05-c06-03-.pdf

Figura 1

Realidad Nacional y poder



Nota. Archivo personal Ignacio Ellacuría, S.J., 1973, C.5, 6.

En otros textos conjuga la mirada que sobre el poder tiene el marxismo-leninismo, una de las corrientes en boga[12]. En otro escrito introduce la perspectiva del socialismo cristiano[13]. También profundiza en el concepto de trabajo y toma en cuenta la perspectiva marxista leninista[14]. Ahí se refiere al concepto de trabajo y la alienación que se produce en el proceso productivo, para lo cual dialoga con Hegel y Marx. En otra pieza para el seminario de la reforma agraria se aborda el concepto cristiano de trabajo y lo contrasta con evidencia empírica sobre la situación del empleo[15]. También indaga sobre el concepto liberal de trabajo vía Locke[16]. En su pluralidad teórica también hay espacio para considerar el ángulo del socialismo latinoamericano y hace referencia al brasileño Darcy Ribeiro a la hora de analizar la relación entre clases dominantes y oprimidas[17].

12 Disponible en https://www.uca.edu.sv/centro-documentacion-virtual/wp-content/uploads/2015/03/C05-c06-06-.pdf

13 Ver en https://www.uca.edu.sv/centro-documentacion-virtual/wp-content/uploads/2015/03/C05-c06-07-.pdf

14 Documento completo disponible en https://www.uca.edu.sv/centro-documentacion-virtual/wp-content/uploads/2015/03/C05-c06-04-.pdf

15 Ver el documento en el archivo https://www.uca.edu.sv/centro-documentacion-virtual/wp-content/uploads/2015/03/C05-c06-05-.pdf

16 Disponible en https://www.uca.edu.sv/centro-documentacion-virtual/wp-content/uploads/2015/03/C05-c06-28-.pdf

17 Ver en https://www.uca.edu.sv/centro-documentacion-virtual/wp-content/uploads/2015/03/C05-c06-08-.pdf

Lo mismo que hace sobre el poder y trabajo, lo hace con los conceptos de libertad, riqueza y pobreza (1973, C.5, 6).

Ellacuría acomete el concepto de propiedad privada con mucha seriedad y rigor. Su historia conceptual lo lleva hasta el medievo y transita la modernidad a través de Calvino y la reforma, Thomas Hobbes, John Locke, Thomas Paine y Walter Lippman[18]. Escribe notas conceptuales específicas de los ingleses Hobbes, Locke y Paine. Toma apuntes y llena fichas. De la obra *Religion and the Rise of Capitalism,* de R. H. Tawney (2015), transcribe fragmentos del inglés original[19]. No omite el estudio de la obra de pensadores de corrientes económicas como la Escuela Austríaca, como es el caso de un documento donde desarrolla la posición de Ludwig von Mises sobre la justicia[20] y otro donde examina el liberalismo y la libertad. En síntesis, el Archivo Ignacio Ellacuría permite asegurar que la participación del intelectual jesuita en el debate público fue informada y pertinente, no solo por el conocimiento detallado de la realidad nacional sino porque tiene sustento teórico. Cada vez que en un texto aparecen conceptos clave de las ciencias sociales y humanidades como poder, justicia, libertad, propiedad, riqueza o pobreza, se está apenas ante la visible punta del iceberg, pero por debajo hay trabajo intelectual incorporado y un método.

Lo anterior coadyuvó a que ECA se convirtiera en el epicentro de la discusión intelectual a través de los innumerables textos ahí publicados. En uno de ellos, Ellacuría da cuenta del método:

> Un programa de investigación filosófica en busca de un adecuado marco teórico-valorativo de una Reforma Agraria [...] una investigación interdisciplinar que tratará de aspectos económicos, sociológicos, jurídico-políticos y psicológicos, el aporte filosófico puede ser el de encontrar el marco teórico-valorativo, que dé última y totalmente a la Reforma Agraria su sentido y dirección. (1973, p. 443)

Ellacuría sostiene que la propiedad privada de la tierra y de los medios de producción son medulares en la cuestión agraria y hay que hallar sus bases racionales, lo que lleva a cuestionar la noción liberal sobre la propiedad como fundamento del orden social, como se deja entrever por lo ya apuntado sobre la oligarquía y las reformas decimonónicas. De ahí derivaron las estructuras económicas y sociales que producen

18 Ver el recorrido teórico y conceptual en https://www.uca.edu.sv/centro-documentacion-virtual/wp-content/uploads/2015/03/C05-c06-15-.pdf

19 Documento mecanografiado en https://www.uca.edu.sv/centro-documentacion-virtual/wp-content/uploads/2015/03/C05-c06-17-.pdf

20 Ver en https://www.uca.edu.sv/centro-documentacion-virtual/wp-content/uploads/2015/03/C05-c06-19-.pdf

relacionalmente tanto la riqueza como la pobreza. En cuanto al poder, desarrollado en el borrador antes citado, no podía faltar en el mencionado marco teórico-valorativo (Ellacuría, 1973):

> Propiedad privada y riqueza-pobreza remiten a otro concepto valor capital: el poder. Concepto amplísimo, pero que cobra peso específico referido a la reforma agraria. Se trataría aquí, primariamente, del poder socio-económico como poder político sobre la soberanía nacional o sobre ejercicios parciales de la soberanía nacional. En este sentido, el problema es hasta qué punto el pueblo soberano se ve desprovisto del poder político que le corresponde [...] La falta de poder social deja a la mayoría en condición de oprimidos. Oprimidos por los que tienen poder [...] aquel poder predominantemente social, que está basado en condiciones –en nuestro caso la tenencia de tierras y la prepotencia económica–sobre las cuales los sometidos a ese poder no tienen ninguna forma de control, deja potencialmente en condición de oprimido a los sometidos y de opresor a los sometedores. (p. 449)

Además de los documentos sobre el Congreso hay algunas piezas que se agrupan en el apartado "Reforma Agraria". Son borradores de posteriores publicaciones que en aquel contexto destacaron por el tratamiento clínico y el abordaje riguroso de la realidad nacional de ese momento y que se situaron en el ojo del huracán del debate público. Un mismo trabajo podía tener diversas salidas o expresarse en distintos géneros discursivos. Veamos el caso de *Hacia un marco teórico-valorativo de la reforma agraria, 01 y 02* (1973, Unidad de instalación C.12 Carpeta 28) y *Marco teórico valorativo de la reforma agraria* (s. f, C.12, 32). El primero bajo el enlace 01 es el borrador de un artículo que apareció en ECA como *Un marco teórico-valorativo de la reforma agraria* (Ellacuría, 1973). El 02 es el programa de un seminario para pensar la reforma agraria a la luz de la filosofía social y la filosofía política. El tercero, que aparece en el archivo con un título ligeramente distinto, es un texto a máquina con el membrete del Centro de Reflexión Teológica, en el que retoma el artículo ya publicado al que hice referencia e introduce como argumento la historicidad de los conceptos como principio de desideologización, que aparecerá después publicado en ECA en Vol. 31, núm. 335-336 (Ellacuría, 1976).

Al leer de forma atenta es posible percatarse que Ellacuría dialoga críticamente con la más amplia gama de concepciones sobre problemas que ya habían aparecido en los documentos preparatorios del seminario, tal es el caso de la propiedad privada, la riqueza, el poder, el trabajo o la justicia. En estos escritos aparecen pensadores como

Vol. 81, núm. 787, octubre-diciembre, 2026
ISSN 2788-9580 (en línea) ISSN 0014-1445 (impreso)

Marx, Proudhon, Rawls y un largo etcétera. El sustento teórico viene acompañado de una enorme agudeza para identificar la raíz de los problemas centrales de la sociedad salvadoreña, sobre los que a lo largo de su trayectoria tuvo siempre algo que decir, con distintos públicos, en diversos formatos. Otros documentos que aparecen son *La transformación de la Ley del ISTA 76* (1976, C.12, 29), *A sus órdenes, mi capital* (1976, C.12, 30) y *Los opositores a la reforma agraria,* una reflexión muy posterior a la coyuntura que me ocupa acá, pero donde hace una retrospectiva interesante desde el punto de vista sociohistórico (1987, C.12, 31). Este material apareció compilado década y media después en el Tomo II de su obra póstuma *Escritos políticos. Veinte años de historia en El Salvador* (1969-1989), donde ocupan el capítulo 4 titulado "La reforma agraria" (Ellacuría, 1991).

En 1975, la Dirección de Publicaciones del Ministerio de Educación publicó *El Salvador, la tierra y el hombre*, de David Browning[21]. Era un estudio sobre cómo el régimen de propiedad de la tierra fue el resultado de la exacción de las tierras indígenas y la pervivencia de gigantescas unidades de explotación agrícola. La obra se suma al importante acervo académico y técnico que había para dotar de fundamento a la política agraria. La influencia de la obra es innegable e incluso fue retomada por Ellacuría (1976) en lo más álgido del debate, sobre todo en lo que se refiere a cómo se constituyó la propiedad de la tierra salvadoreña a partir del despojo de las comunidades indígenas, la abolición de la tierra comunal y el surgimiento de enormes unidades de explotación agrícola, proceso que no estuvo exento de dificultades y que tampoco fue inmediato, sino que se consolidó varias décadas después de las reformas liberales.

El gobierno de Molina retomó la reforma para malestar de la ANEP[22]. En 1975 fue decretada la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA) y, el 29 de junio del año siguiente el Primer Proyecto de Trasformación Agraria[23]. La ANEP había rechazado cualquier reforma por moderada que fuera y, en alianza con al Frente Agropecuario de la Región Oriental (FARO), impulsó una campaña contra el

21 Se publicó originalmente en inglés por Oxford con el título *El Salvador: Landscape and Society.*

22 La Asociación Nacional de la Empresa Privada fue fundada en 1966 por ocho gremiales y asociaciones agrícolas, industriales, comerciales y financieras: la Asociación de Medios Publicitarios Salvadoreños, estaba representada por Rodolfo Dutriz; la Asociación Salvadoreña de Agencias de Publicidad, por Roberto Hill; la Asociación Salvadoreña de Industriales, por Roberto Quiñónez Meza; la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, representada por Francisco Martínez Molina; la Cámara de Representantes Comerciales de El Salvador, por Abelardo García Gandía; la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción, representada por Antonio Reaman; la Sociedad de Comerciantes e Industriales Salvadoreños, por Reynaldo Rosales; y la Unión de Industrias Textiles, por Félix Víctor Safie. Fuente: Asociación Nacional de la Empresa Privada. *Una historia emprendedora. 40 años de la Asociación Nacional de la Empresa Privada ANEP (1966-2006).* San Salvador: ANEP, 2006. Disponible en https://www.anep.org.sv/wp-content/uploads/LibroANEPlow.pdf

23 Decreto 302 "Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria" Diario Oficial Nº 120, tomo 247; Decreto Nº 31 "Creación del primer proyecto de transformación agraria", Diario Oficial, Nº121, tomo 251. Esta legislación y diversos comunicados en torno a la cuestión pueden encontrarse en la sección documentos de ECA

gobierno y otros defensores de la reforma agraria. La comisión legislativa especial que trabajaba en el mencionado proyecto invitó a la ANEP a exponer sus consideraciones. La asociación expresó que para una eventual expropiación debían tomarse en cuenta primero tierras estatales y después aquellas de particulares en abandono, ociosas o cultivadas de forma deficiente. En ninguna circunstancia había que tocar las tierras "eficientemente trabajadas y puestas en función de la productividad nacional" (ANEP, 2006, p. 70).

Los autodenominados Agricultores de Oriente (1976, p. 4), por su parte, señalaron en un campo pagado publicado en el Diario de Hoy que las acciones para promover la reforma "significan una división de la familia salvadoreña, de un grupo contra otro grupo, que pueden tener resultados desastrosos para la estabilidad económica y la tranquilidad social". La frase del presidente Molina "Nada ni nadie nos hará retroceder un solo paso en la Transformación Agraria" fue duramente criticada en el comunicado del mencionado grupo de presión: "el estadista nunca debe ponerse en posición de no encontrar soluciones conciliatorias, porque esto conduce al autoritarismo y la dictadura".

Otro campo pagado, firmado como Frente Agropecuario de la Región Oriental (FARO), atribuía la legislación reformista a "fracasados tecnócratas de escritorio quienes junto con sus tenebrosos mentores de la UCA son los responsables de esta insensatez" (1976a, p. 32). Para este grupo de presión, el centro de estudios estaba detrás de la Reforma Agraria, y lo convirtió en blanco de agresivos comunicados como el de la figura 2, dirigido contra el rector. En comparación de la narrativa más comedida de ANEP (dentro de lo que cabe), la propaganda del FARO era visceral y amenazante[24].

24 Una revisión hemerográfica más a fondo del año 1976 permitiría identificar otras organizaciones que se sumaron al rechazo de la reforma en multitud de comunicados que por su cantidad exceden el propósito de este artículo. En el fondo documental del AHCAS-CRAI, además, pueden encontrarse decenas de piezas, desde convocatorias a actividades, campos pagados y también hojas sueltas que por su contenido más violento no figuran en las publicaciones en periódicos.

Vol. 81, núm. 787, octubre-diciembre, 2026
ISSN 2788-9580 (en línea) ISSN 0014-1445 (impreso)

Figura 2

Propaganda del FARO contra la UCA



LA GRAN MENTIRA

EL RECTOR DE LA UCA MIENTE

En su respuesta a la dramática y reveladora carta abierta que le dirigiera recientemente doña Aída Castro de Wright, al Rector de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, de la Compañía de Jesús, Ing. Román Mayorga Quirós, le dice, entre otras cosas, lo siguiente:

"...ni yo, ni mis compañeros (los jesuitas) de trabajo en la UCA hemos preparado el Primer Proyecto de Transformación Agraria; nadie nos solicitó asesoría alguna a ese respecto, ni nosotros la brindamos. Creímos conveniente hacer pública nuestra opinión, como lo hemos hecho en más de una vez que han ocurrido en el país sucesos de trascendencia. En el libro que mencionas "La Universidad para el Cambio Social" expreso opiniones generales sobre el tipo de sociedad en que vivimos y sobre el tipo de soluciones que a mi juicio necesitamos, incluyendo una Reforma Agraria. PERO NO HAY EN ESE LIBRO NADA QUE PERMITA INFERIR, COMO PARECES HACERLO, QUE ESTOY LIGADO A UN PROYECTO CONCRETO, O A LAS "ALTAS ESFERAS GUBERNAMENTALES".

Miente el Rector Mayorga al negar la participación de la UCA (los jesuitas) en programas de Reforma Agraria, cuando él mismo confiesa en el libro citado (pag. 52), hablando del año 1973, lo siguiente:

"La segunda investigación —sobre Reforma Agraria— presentó la modalidad interesante de combinar con ella la docencia, pues se realizó en forma de seminarios en varias disciplinas. El origen también —y no sólo la modalidad— de la investigación, fue muy interesante. A comienzos del año, representantes de la Administración de Bienestar Campesino (ABC) se habían acercado a la UCA para que ésta contribuyera a organizar y ejecutar un curso breve para todo el personal de ABC, con miras a la transformación de esta entidad, en lo que ahora es el Banco de Fomento Agropecuario. Recordando la solemne promesa electoral del Gobierno de que, durante su gestión, se iniciaría en el país un proceso de Reforma Agraria, y percibiendo que para tal proceso se necesitaba un adecuado organismo financiero, los representantes de la UCA (el Rector y los jesuitas) imaginaron razonablemente que la transformación prevista del ABC en Banco de Fomento Agropecuario, podría ser una medida preparatoria para la Reforma Agraria. Se aceptó de inmediato la invitación y el breve curso se llevó a cabo en la UCA, en abril de 1973, con presencia del Presidente del ABC y todo su personal, y del entonces Ministro de Agricultura. En mayo del mismo año, se organizó en la UCA una mesa redonda sobre Reforma Agraria, LO CUAL GENERO DEMANDAS PARA QUE LA UNIVERSIDAD CONTRIBUYESE A PREPARAR LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA REALIZARLA. ENTRE LA NUTRIDA CONCURRENCIA SE ENCONTRABA, NUEVAMENTE, EL SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y OTROS FUNCIONARIOS PUBLICOS VINCULADOS AL PROBLEMA".

Miente Mayorga Quirós al negar la asesoría y su conexión con "las altas esferas gubernamentales", cuando en el mismo libro revela lo que sigue:

"SE INICIARON CONVERSACIONES INFORMALES, PERO A MUY ALTO NIVEL, ENTRE LA UCA Y EL ESTADO, RESPECTO A UNA POSIBLE COLABORACION TECNICA DE LA PRIMERA CON EL SEGUNDO, SOBRE EL PUNTO ESPECIFICO DE REFORMA AGRARIA. En Agosto ECA publicó un número monográfico (Julio-Agosto de 1973) dedicado enteramente al tema de Reforma Agraria y diseñado de tal manera que sirviera de punto de partida para los aludidos seminarios investigativos. Más o menos por la misma época se realizó —sin intervención de la UCA— un seminario para miembros de la Fuerza Armada, sobre el mismo tema de Reforma Agraria, y todo ello contribuyó a GENERAR DENTRO DE LA UNIVERSIDAD UN CLIMA DE OPTIMISMO RESPECTO A LA POSIBILIDAD DE UNA CERCANA INICIACION DE DICHO PROCESO. Tal clima se refleja en el Editorial "El Salvador se mueve" de ECA Septiembre de 1973".

El autor relata en seguida que se interrumpieron las conversaciones entre la UCA y el Estado "sobre el asunto", pero a continuación agrega:

"A PESAR DE LA MENCIONADA INTERRUPCION, ES IMPORTANTE EL HECHO DE QUE, POR VEZ PRIMERA, LA UCA PARECE ADQUIRIR PESO SUFICIENTE PARA INTERVENIR SIGNIFICATIVAMENTE EN UN PROBLEMA TRASCENDENTAL Y DE QUE SE ADELANTA A LOS HECHOS, EN LUGAR DE PROSEGUIR A LA ZAGA CON INVESTIGACIONES POST-FACTA".

Juzguen los lectores si el Rector Mayorga Quirós tiene derecho ahora a lavarse las manos.

FRENTE AGROPECUARIO DE LA REGION ORIENTAL
(F. A. R. O.)

Nota. Frente Agropecuario de la Región Oriental (1976b, p. 51), Ahcas-CRAI.

La campaña dirigida específicamente contra la UCA no se circunscribió a lo verbal e incluyó episodios de violencia directa. El 10 de enero de 1976 una bomba estalló en la sede administrativa de ECA. En su siguiente editorial la agresión fue condenada y la revista reiteró su papel como conciencia crítica frente a "la situación de injusticia estructural en que vive nuestro pueblo, pero conciencia, sobre todo, de la necesidad de entregarse a un proceso de liberación social" (1976a, p. 3). El 23 de agosto, una nueva bomba estalló en la editorial universitaria (La Prensa Gráfica, 1976, p. 2). Fue una muestra de que el debate iba cediendo terreno a la violencia armada. La revista no cejó y mantuvo su tono crítico y comprometido. En ese álgido momento, el consejo de redacción estaba compuesto de intelectuales de la talla de Ignacio Ellacuría, Román Mayorga Quirós, Segundo Montes, Luis de Sebastián y Eduardo Stein. Ignacio Martín Baró era su director. Su potencia analítica a la hora de tratar la aguda crisis y el

conflicto social cada vez más mediado por el uso de las armas iba acompañada de un posicionamiento público comprometido con una justicia social que contrarrestara la vorágine bélica en ascenso, que se alimentaba de estructuras económicas y sociales injustas.

Tabla 1

Intelectuales ligados a ECA en el año 1976

Director	Consejo de redacción	Colaboradores y autores de artículos reproducidos
Ignacio Martín Baró	Ignacio Ellacuría, Román Mayorga Quirós, Segundo Montes, Luis de Sebastián, Eduardo Stein	Ítalo López Vallecillos, Armand Mattelart, Segundo Montes, Jon Sobrino, Luis Melgar Brizuela, Tirso Canales, Roque Dalton García.

Nota. Elaboración propia.

En el número de octubre de 1976 estuvo dedicado enteramente al debate agrario, como se puede apreciar en la portada, que se muestra en la Figura 3[25]. Destaca un pronunciamiento en el editorial por parte del Consejo Superior Universitario, un texto de Ellacuría sobre la historización del concepto de propiedad, además de artículos de Guillermo Manuel Ungo, Eduardo Colindres, Francisco Javier Ibisate, Eduardo Stein, entre otros. En la sección Documentos se incluye la Ley del ISTA, el decreto del Primer Proyecto de Transformación Agraria, los pronunciamientos de ANEP con las respectivas respuestas del gobierno; un mensaje del gobierno al pueblo; así como pronunciamientos de la Unión Comunal Salvadoreña; del Partido Comunista de El Salvador; del Partido Demócrata Cristiano; del Bloque Popular Revolucionario; del Frente de Acción Popular Unificada y de la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños (ECA: Estudios Centroamericanos, 1976c).

25 Ver número en acceso abierto: Vol. 31 Núm. 335-336 (1976b). https://revistas.uca.edu.sv/eca/issue/view/957

Figura 3
Portada de la revista ECA, de octubre de 1976



Nota. Tomado del sitio web de ECA: https://revistas.uca.edu.sv/eca/issue/view/957.

El Consejo Superior Universitario de la UCA vio con esperanza el proyecto de transformación agraria, considerado que había que ejecutarlo de forma honesta y eficiente para alcanzar cambios estructurales en el agro. La casa de estudios reafirmó que, desde enero de 1970, a propósito del Congreso de Reforma Agraria convocado por la Asamblea Legislativa, había tomado posición con respecto al problema de la tierra en particular, con la realidad nacional en general. La Universidad había hecho diagnósticos de la sociedad salvadoreña en sus investigaciones, publicaciones y pronunciamientos identificando causas y proponiendo soluciones.

El pronunciamiento subraya que el proyecto no solo tenía el potencial para modificar estructuralmente la modalidad imperante de tenencia de la tierra, sino que se trataba –como ya apuntaba Ellacuría en sus borradores– de una cuestión vinculada directamente al poder y su desbalance, no solo en la economía, sino en la vida social. Se consideraba

que era un primer paso necesario y, el Consejo advirtió que sin medidas así el país desembocaría en un escenario cruento, de ahí que en la necesidad de la reforma radicaba su racionalidad. Retoma las cuestiones en las que había insistido la UCA desde los albores de la década, como la tensión entre propiedad privada e intervención del Estado, así como el mito de la productividad. Además de insistir en la racionalidad de la disposición su planteamiento no se circunscribe a lo técnico, sino que también asume una postura ética.

Ellacuría propone, por su parte, la historización del concepto de propiedad como principio de desideologización:

> Lo que la ideología dominante está defendiendo es una propiedad privada de los grandes medios de producción, agrícolas, industriales, comerciales, financieros. Una propiedad extremadamente concentrada con índices altísimos de contraposición entre los pocos que lo tienen todo y las inmensas mayorías que apenas tienen nada. (1976, p. 593)

Referirse a una sola modalidad de propiedad cuando hubo otros en la historia carecía de rigor analítico, había alternativas a un esquema predominante que tenía más desventajas que ventajas. Ellacuría consideraba que la ANEP hacía una utilización ideologizada del concepto de propiedad. También criticó el argumento de que la productividad era el elemento más importante de la función social de la propiedad privada. El autor sostenía que hasta la UCA había abogado por la relevancia de la productividad en 1970 pero que no se trataba de un valor absoluto y puso como ejemplo una propiedad que tuviera rendimientos máximos por área y persona en cuando a valor de la producción, pero con consecuencias como el abuso en el uso del suelo, con impactos ecológicos, explotación de la mano de obra, producción de productos dañinos para la salud pública, con ganancias que solo beneficiarían a los bancos extranjeros. En este caso no solo no habría función social, sino que esto también conllevaba una situación insostenible.

Además de los análisis de destacados expertos en la materia, el número contiene, como ya apuntaba, documentos que vale la pena destacar[26]. Además de la legislación reformista y las declaraciones de diversos actores, vale la pena seguir los tres pronunciamientos de ANEP que se dieron en esa coyuntura y las respectivas respuestas del régimen militar. Este intercambio es la evidencia de una ruptura en la coalición dirigente, o yendo más allá, en el bloque histórico, en términos gramscianos. Cada

26 Disponibles en https://revistas.uca.edu.sv/eca/article/view/9141/9475

pronunciamiento tiene todo el peso del poder de los capitalistas, pieza fundamental de los regímenes oligárquico-militares que ejercieron la dirección política de la sociedad salvadoreña durante todo el siglo XX. Esta relación de fuerza entre los capitalistas y el gobierno terminaría inclinándose a favor de los primeros, mientras los segundos terminarían reculando. Este es el núcleo problemático detrás del célebre editorial A sus órdenes, mi capital. Visto el contexto, pasemos al texto.

5. El texto: "A sus órdenes, mi capital"

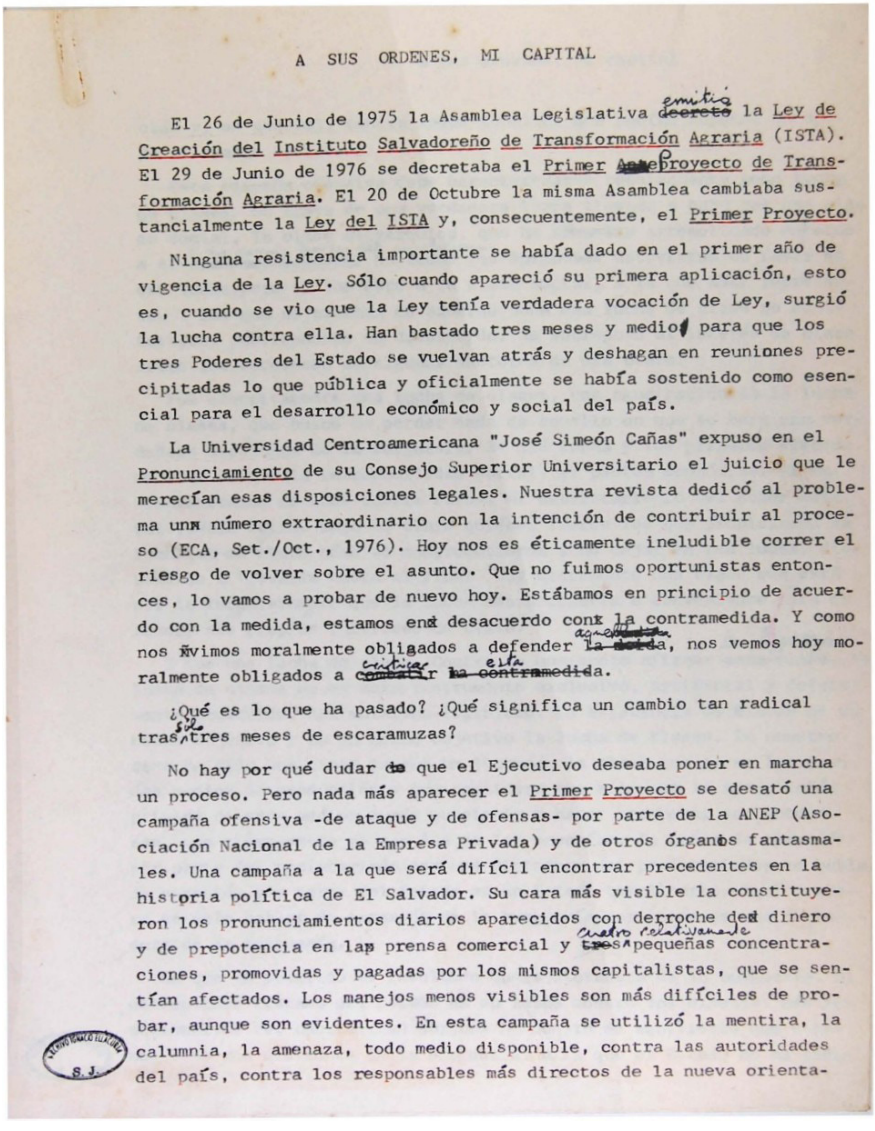
Se ha buscado identificar la relación entre los distintos niveles del contexto intelectual y social hasta dejar expuesto el problema central de la propiedad de la tierra como elemento constitutivo del poder social[27]. Algunos problemas clásicos de la teoría política y la sociología histórica están presentes de forma explícita o implícita en la producción intelectual de Ellacuría anterior e influyeron en su praxis. "A sus órdenes, mi capital" es la síntesis de más de un lustro acompañando con diagnósticos y propuestas el proceso de reforma agraria, y también es una crítica a las razones por las que el proyecto fue dinamitado (ECA: Estudios Centroamericanos, 1976d).

El 20 de octubre la Asamblea Legislativa modificó de forma sustancial la Ley del ISTA y el primer proyecto, un hecho que la UCA atribuyó a la campaña y presión ejercida por ANEP, como se deslinda del intercambio entre la asociación y el gobierno que quedó documentado en la revista. En respuesta a esta decisión gubernamental, Ignacio Ellacuría va al núcleo problemático del asunto: la claudicación del poder político y militar frente al económico, una ruptura que acelera la crisis y el desplome del largo período autoritario de regímenes militar-oligárquicos. En la figura 4 puede apreciarse un borrador del editorial.

27 Si se concibe, en la línea de Michael Mann (2012), que la sociedad es una malla de relaciones socioespaciales de poder, pueden ser de carácter ideológico, político, económico y militar, El Salvador es un excelente laboratorio para evaluar la década de los setenta a la luz de cómo se entrelazan estas redes de poder.

Figura 4

Borrador del artículo "A sus órdenes, mi capital"



A SUS ORDENES, MI CAPITAL

El 26 de Junio de 1975 la Asamblea Legislativa ~~decretó~~ emitió la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA). El 29 de Junio de 1976 se decretaba el Primer Anteproyecto de Transformación Agraria. El 20 de Octubre la misma Asamblea cambiaba sustancialmente la Ley del ISTA y, consecuentemente, el Primer Proyecto.

Ninguna resistencia importante se había dado en el primer año de vigencia de la Ley. Sólo cuando apareció su primera aplicación, esto es, cuando se vio que la Ley tenía verdadera vocación de Ley, surgió la lucha contra ella. Han bastado tres meses y medio para que los tres Poderes del Estado se vuelvan atrás y deshagan en reuniones precipitadas lo que pública y oficialmente se había sostenido como esencial para el desarrollo económico y social del país.

La Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" expuso en el Pronunciamiento de su Consejo Superior Universitario el juicio que le merecían esas disposiciones legales. Nuestra revista dedicó al problema un número extraordinario con la intención de contribuir al proceso (ECA, Set./Oct., 1976). Hoy nos es éticamente ineludible correr el riesgo de volver sobre el asunto. Que no fuimos oportunistas entonces, lo vamos a probar de nuevo hoy. Estábamos en principio de acuerdo con la medida, estamos en desacuerdo con la contramedida. Y como nos movimos moralmente obligados a defender la ~~acerada~~ agraria, nos vemos hoy moralmente obligados a criticar ~~combatir~~ esta ~~la contramedida~~.

¿Qué es lo que ha pasado? ¿Qué significa un cambio tan radical tras sus tres meses de escaramuzas?

No hay por qué dudar de que el Ejecutivo deseaba poner en marcha un proceso. Pero nada más aparecer el Primer Proyecto se desató una campaña ofensiva -de ataque y de ofensas- por parte de la ANEP (Asociación Nacional de la Empresa Privada) y de otros órganos fantasmales. Una campaña a la que será difícil encontrar precedentes en la historia política de El Salvador. Su cara más visible la constituyeron los pronunciamientos diarios aparecidos con derroche de dinero y de prepotencia en la prensa comercial y cuatro relativamente pequeñas concentraciones, promovidas y pagadas por los mismos capitalistas, que se sentían afectados. Los manejos menos visibles son más difíciles de probar, aunque son evidentes. En esta campaña se utilizó la mentira, la calumnia, la amenaza, todo medio disponible, contra las autoridades del país, contra los responsables más directos de la nueva orienta-

Nota. Archivo Personal Ignacio Ellacuría, S.J. (1976, C.12, 30).

En el ingenioso título se retoma un típico saludo militar que retrata la relación mando-obediencia, un subordinado saludando a su superior: un capitán. Ellacuría usa la metáfora para ilustrar que, en esta relación social, el poder económico se impuso al político y militar.

La expresión contiene dos conceptos centrales que se interrelacionan:

- *Órdenes*: la expresión de una relación mando-obediencia donde el capital manda y los agentes del Estado obedecen. Se refiere al problema clásico de quién manda y quien obedece en una relación social, cómo y por qué.
- *Capital*: una relación social que vincula en el proceso productivo a los capitalistas propietarios de los medios de producción y los trabajadores que venden su fuerza de trabajo a cambio de un salario. Se liga al problema clásico de cómo se distribuye la riqueza producida socialmente, cómo y por qué.

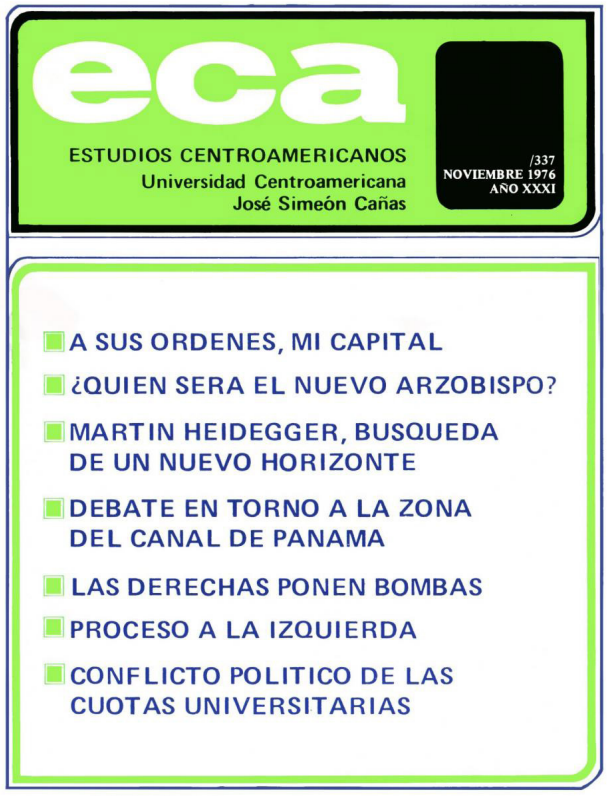
La relación entre capital y Estado ha sido abordada de diversas formas en la teoría social y política[28]. Se puede encontrar un arco amplio desde el determinismo economicista hasta el politicista pasando por distintos grados de autonomía de lo político. Estas discusiones están presentes en la obra ellacuriana y han sido parte del marco teórico-interpretativo de la reforma agraria. Ellacuría dialogó con una diversidad de tradiciones intelectuales y marcos teóricos antes de proponer su propia perspectiva, en una relación dialéctica con la realidad nacional observable.

El artículo también contiene una serie de imágenes que ilustran los poderes en pugna: dos imágenes donde aparecen soldados (representación del poder militar en estrecha relación con el político), y dos donde aparecen puñados de billetes de la que por entonces era la moneda de curso legal, el colón (en representación del capital, dinero que genera más dinero). La otra es una carga colgada de un gancho rotulada Reforma e ISTA, claros referentes a la conflictiva agenda agraria (ECA: Estudios Centroamericanos, 1976d).

28 Una reflexión sobre cómo se ha expresó históricamente en Centroamérica la relación entre economía y política, situando las bases oligárquicas del poder, puede encontrarse en Miranda Baires (2026).

Figura 5

Portada del número con el editorial A sus órdenes, mi capital



Nota. Tomado del Vol. 31, Núm. 337 de ECA: Estudios Centroamericanos (1976d) https://revistas.uca.edu.sv/eca/issue/view/876.

En el editorial se destaca que la resistencia a la ley no tuvo lugar durante todo un año de vigencia sino hasta que estaba por aplicarse: “han bastado tres años y medio para que los tres poderes del Estado se vuelvan atrás y deshagan en reuniones precipitadas lo que pública y oficialmente se había sostenido como esencial para el desarrollo económico y social del país” (ECA: Estudios Centroamericanos, 1976d, p. 637). Dado que en los regímenes autoritarios las reglas informales pesan tanto o más que las formales, la sola existencia de los instrumentos jurídicos no cambiaría por sí sola la estructura económico-social del país, del dicho al hecho hay mucho trecho. No obstante, su ejecución daba señales de que el gobierno tenía intenciones de hacer algo. A la postre quedó claro que eran solo intenciones.

El editorial hizo referencia al pronunciamiento que en su momento hizo el Consejo Superior Universitario y al número de ECA dedicado enteramente al problema agrario. La UCA estaba de acuerdo con la medida y consideraba que defenderla era una responsabilidad ética, del mismo modo que el descuerdo con la contramedida.

Ellacuría se preguntaba qué podía haber pasado. Si había evidencia de que el gobierno quería empujar el proceso de transformación agraria, cabe interrogarse cómo se había producido tal viraje con apenas tres meses de agresiva campaña de la ANEP y de "otros órganos fantasmales"—una alusión nada velada al FARO y a otros actores. Fue una campaña, sostenía el editorial, sin precedentes en la historia política del país, que se valió de "la mentira, la calumnia, la amenaza, todo medio disponible contra las autoridades del país, contra los responsables más directos de la nueva orientación y en general, contra todos aquellos que podrían suponer un apoyo al cambio social" (p. 637). Estaba claro que el financiamiento capitalista posibilitaba semejante envergadura de la campaña de presión para dinamitar las reformas.

Ellacuría definió la campaña como una lucha de clases, un hecho objetivo como la existencia de las clases mismas. La clase que emprendió la lucha era la propietaria de los grandes medios de producción, cuyos intereses estaban íntimamente relacionados con la apropiación privada de esos medios, intereses de clase muy distintos a los de las mayorías (p. 638). Vale la pena mencionar que el concepto de lucha de clases es una de las categorías clásicas de las ciencias sociales y aunque es moderna, el conflicto entre distintos estratos de la sociedad por razones sociales y económicas hunde sus raíces hasta la antigüedad, como se podría constatar en los escritos de Titus Livius sobre la historia de Roma y su relectura por parte de Machiavelli (Livy, 1998; Maquiavelo, 2015). Ya en la modernidad el concepto fue ampliamente desarrollado por Marx y Engels (2021) para quienes "toda lucha de clases es una lucha política" (p. 90). Sin embargo, "contra lo que suele afirmar la oligarquía, la lucha de clases no es un instrumento exclusivo, artificial y dolosamente promovido, del marxismo-leninismo" (ECA: Estudios Centroamericanos, 1976d, p. 638). Ellacuría resalta en negritas el concepto, como una invitación al lector a tomar en cuenta su importancia en aquel contexto. Asimismo, Ellacuría retoma el también marxista concepto de dictadura del proletariado, que identifica como la opresión por parte del Estado —único espacio donde podía contrastarse empíricamente el concepto en tiempos del denominado socialismo real— para mostrar que quien la ejercía en El Salvador era la burguesía, es decir, se trataba de una dictadura de la burguesía. Actualmente este concepto no es habitual en las teorías mainstream de los regímenes políticos, dominadas por la perspectiva liberal, pero la relación entre clase y régimen ha sido ampliamente abordada

(Zavaletta, 2009; Fernandes, 2019; Meiksins, 2023). Fernandes, por ejemplo, usa el concepto de "Estado autocrático burgués"[29].

En el caso salvadoreño, la clase dominante no solo no está dispuesta a ceder, sino que también ha tomado la iniciativa en esa lucha, de acuerdo con el texto. El editorial expresa cómo la UCA había interpretado la Ley ISTA y el Primer proyecto de transformación agraria, allende las intenciones reales del gobierno, como una relativa autonomía del Estado frente al capital, con la posibilidad de ampliarla más. Podría haber sido "algo más que un puro reflejo mecánico del capital privado [...] el guardián de los intereses de la oligarquía" para comenzar a convertirse, de forma incipiente, en "promotor de los intereses de los oprimidos" (p. 639). Estas palabras permiten identificar en retrospectiva el clima esperanzador que se puede hallar en ediciones anteriores de ECA. Para Ellacuría, la nueva legislación era un primer paso de un largo proceso de constitución de un Estado que no solo beneficiaría los más privilegiados, como había sido su costumbre. La UCA se pronunció a favor de "un Estado que empiece a representar los intereses reales de las mayorías y que empiece a dejar de ser una careta del poder oligárquico" (p. 639)

Sería fácil, desde la comodidad del presente, acusar al equipo de ECA de ingenuidad. Pero una lectura minuciosa de los acontecimientos y del propio editorial permiten imaginar que el régimen estaba comprometido con los cambios estructurales. Así lo indicaban las palabras del coronel Molina citadas en el editorial (ECA: Estudios Centroamericanos, 1976d, p. 640):

- "Nada ni nadie nos hará retroceder un solo paso en la transformación agraria"
- "El 16 de junio de 1975, fecha que será una de las claves de la historia patria, la asamblea legislativa, a propuesta del poder ejecutivo emitió la Ley de creación del Instituto de Transformación Agraria (ISTA) para afrontar, con decisión y firmeza, la decisión de resolver el problema de la tenencia de la tierra"
- "Tenemos que aprender a identificar a los grandes enemigos de la transformación agraria: aquellos pocos que rechazan el seguro de vida para la libre empresa y el régimen democrático, con el objeto de mantener privilegios injustos"
- "Los miembros de la Fuerza Armada, que han sido, son y serán partícipes y, al mismo tiempo, garantes de la transformación nacional, contra cualquiera que trate de oponérsele"
- "Como su Comandante General, en nombre de la Fuerza Armada de El Salvador, puedo garantizar a los salvadoreños que estamos dispuestos a cualquier sacrificio,

29 Traducción propia de la lengua portuguesa del original.

en esta batalla contra el subdesarrollo económico y la justicia social, porque somos parte entrañable del pueblo salvadoreño, que juramos defender, aun a costa de nuestras vidas"

- "La única sorpresa que reconozco haber dado a los que no me conocían. Es que solo prometo lo que estoy seguro de poder cumplir"
- "Y estamos conscientes de que la seguridad nacional es imposible, si subsisten las condiciones de subdesarrollo y de injusticia social de nuestras mayorías. Y si en la guerra se prueban la decisión y el heroísmo, igualmente se requieren en la paz, especialmente en esta batalla que ahora estamos librando, y en la que estamos dispuestos a combatir las 24 horas del día".

Semejante firmeza proveniente del presidente con la avenencia del poder político y militar no podía sino generar altas expectativas. El editorial trae a colación de que a las declaraciones presidenciales se añadían las de prominentes miembros del gobierno en la televisión y los comunicados de prensa. Parecía la única salida, o al menos el único paliativo viable, con posibilidades de atenuar la grave crisis. La lucidez del colectivo a cargo de ECA había contribuido con sus aportes a dotar aquella medida de un doble carácter de urgencia e importancia en el año anterior de las elecciones presidenciales. No se podía estar ante una mejor ventana de oportunidad para evitar el baño de sangre, políticas redistributivas en lo económico, apertura democrática en lo político. Ellacuría concede al Estado un compromiso en la lucha que logró mantener durante un trimestre hasta las modificaciones de octubre y la renuncia de los principales encargados. También pone el punto sobre las íes en el sentido de que ya había acontecido algo parecido en 1973, aunque a menor escala. Según el sacerdote todo indicaba que se haría la reforma, pero el gobierno también entonces se había echado para atrás y los responsables de llevar adelante el proceso dimitieron.

El editorial remarca que no fue un paso atrás (en alusión a la frase de Molina), sino un giro de 180º y una carrera de miles de pasos, de un cambio en la esencia de la ley, que la dejaba merced de los capitalistas agrarios. Se trata de auténticos actores de veto con capacidad de dinamitar cualquier disposición que les afectara sin importar las consecuencias; "Ante la presión del capitalismo [...] el gobierno ha cedido, el gobierno se ha sometido, el gobierno ha obedecido. Después de tantos aspavientos de previsión, de fuerza, de decisión, ha acabado diciendo 'a sus órdenes, mi capital'" (p. 641). Las redes del capital agrario horadaron la frágil defensa de un régimen en crisis terminal. El desgaste de la gestión de Molina terminaría haciendo mella en su sucesor Carlos Humberto Romero (1977-1979). Por eso se trata de una coyuntura crítica, por usar palabras de Mahoney (2001). Aunque el gobierno de Molina es el protagonista de la

trama que dio al traste con sus aspiraciones reformistas, se trata de una retractación del Estado en su conjunto. Ellacuría lo plantea de la siguiente manera:

> De donde se sigue que los tres Poderes del Estado y la Fuerza Armada cedieron al capital. De nada sirve escudarse con que la situación se estaba tornando tensa, con que se había desatado la lucha por parte de la dictadura de la burguesía. Esa situación, esa tensión, ese pánico, esa batalla de papel en periódicos comprados no eran sino una sola cosa: la guerra del capital frente al Estado. Ganó el capital, ganó la clase dominante, y perdió el Estado. Por eso, el Estado dijo: "a sus órdenes, mi capital". (p. 642)

Al tratar de encontrar explicaciones, el editorial habla de varios factores. Primero, el peso casi omnipotente del capital y la injerencia externa. El Salvador estaba subyugado a la fórmula dominación-dependencia y actores externos veían con preocupación que se produjeran desequilibrios en la región. En segundo lugar, el gobierno no logró el apoyo popular. Había desconfianza hacia sus medidas. El editorial subraya que "Calló la Iglesia, callaron los gremios profesionales —y si hablaron fue contra de la medida, como buenos asalariados del capital—, calló la clase media, callaron las masas populares" (p. 642). Como tercer factor, Ellacuría manifiesta que la conducción política pudo no ser la adecuada en aquellas circunstancias, permitiendo al capital "una descarada agresión contra los poderes del Estado, que si la hubieren cometido otros, habría sido reprimida del modo más violento" (p. 642). Estaba reciente la masacre contra la manifestación estudiantil del 30 de julio de 1975 y la ocupación de la UES, así como el carácter represivo que en general se atribuía al régimen autoritario. Otra razón es la proximidad de las elecciones presidenciales, con un candidato oficial que, aunque se presentaba como defensor de la reforma, era cercano a sus detractores. Ellacuría deja la respuesta para los comicios. La ECA también cuestiona el papel que jugaron los medios de comunicación en todo este proceso y puso en duda la libertad de prensa que había en el país, en abierto contraste con las apreciaciones favorables que sobre la materia tenía la Sociedad Interamericana de Prensa.

No todo está perdido, declaraba Ellacuría hace medio siglo. El editorial cierra haciendo hincapié en la necesidad de seguir fortaleciendo la conciencia colectiva, promoviendo la organización popular y campesina, robusteciendo la estructura del Estado a través de la ampliación del "capitalismo del Estado". Al gobierno le dice que no se puede reprimir a quién reclama aquello que el discurso oficial catalogaba como debido e irrenunciable. El editorial remata "Sigue siendo hora de hacer todo lo posible para que no vuelva a repetirse este escandaloso, vergonzoso e injusto: 'a sus órdenes, mi capital'" (p. 643).

La configuración de poder que durante décadas había ejercido la dirección política de la sociedad salvadoreña mediante diversos arreglos institucionales de carácter autoritario estaba por desfigurarse del todo. En 1977, Romero se impuso de forma fraudulenta en las presidenciales y se recrudeció la represión. La violencia de los grupos armados de diverso signo se agudizó. El fracaso de la reforma trajo descontento y la tierra continuó teniendo un peso enorme en la conflictividad.

Tras el golpe del 15 de octubre de 1979 la proclama de la Fuerza Armada anunciaba que se establecerían "bases firmes para iniciar un proceso de reforma agraria democrática y justa" (Guerra y Guerra, 2009, p. 121). La Junta Revolucionario de Gobierno (JRG) la decretó y ejecutó a pesar de la resistencia oligárquica; sin embargo, la violencia alcanzó su paroxismo en 1980 y ya no había reforma que la contuviera. El arzobispo de San Salvador, Oscar Arnulfo Romero, clamaba a las puertas de su asesinato: "Queremos que el Gobierno tome en serio que de nada sirven las reformas si van teñidas con tanta sangre". Doce años de guerra sobrevinieron (1980-1992).

6. Conclusiones

Se ha examinado con detenimiento el contexto del editorial *A sus órdenes, mi capital*, escrito por Ignacio Ellacuría, publicado en ECA, con el respaldo institucional de la UCA, en medio de un clima político de alta confrontación y conflictividad. Como lo demuestra la evidencia que ofrece el Archivo personal Ignacio Ellacuría, S.J. hay un arduo trabajo de preparación intelectual para sentar posición en la deliberación pública y ECA tuvo un papel protagónico.

En dicho archivo hay casi una treintena de borradores, unos manuscritos, otros a máquina, donde se incuban los planteamientos que luego se refinan y se materializan en discursos, declaraciones y artículos. En esos documentos se evidencia un conocimiento profundo de la realidad nacional, con datos duros; así como un trabajo teórico importante donde se incluyen las más diversas corrientes pertinentes para el debate público. Cada concepto involucrado recibe atención cuidadosa: poder, justicia (económica y social), libertad, propiedad, trabajo, clase. No son simples abstracciones, sino herramientas para comprender la realidad y actuar sobre ella con vocación transformadora en un periodo de cambios, caracterizado por la crisis y donde algo tan importante como una reforma agraria debía dotarse de racionalidad y sustento.

Dos números de la revista ECA se dedicaron enteramente al problema agrario en aquellos años, el Vol. 28, núm. 297-298, de 1973 y el Vol. 31, núm. 335-336, de 1976.

Se abordó desde todos los ángulos posibles y se apoyó políticamente la reforma. La Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de la Transformación Agraria y el Proyecto de Transformación Agraria, aprobados un lustro después del Primer Congreso de Reforma Agraria, parecían medidas esperanzadoras, más allá del escepticismo, pasividad o franca oposición de las distintas fuerzas sociales. El quiebre del proceso (principio del fin del régimen) se dio a partir de que se introdujeran modificaciones que alteraban la “esencia” de la reforma. El editorial hizo una denuncia frontal que fue sin ambages a la raíz no solo del problema agrario, sino de la configuración del poder social que regía en ese momento a la sociedad salvadoreña.

El Estado, llamado teóricamente a ser el garante del bien común, había sido la matriz institucional que posibilitaba políticamente los tradicionales patrones de acumulación del capital agrario. Su carácter oligárquico descansaba en el hecho de que estaba al servicio de los más ricos. Los esfuerzos gubernamentales para reformar al agro hubiesen supuesto una mayor autonomía del Estado frente a los poderes económicos, defensores de un modelo de desarrollo agotado. Pero la situación expuso la fragilidad del régimen, que, al ser incapaz de gestionar la crisis, se dedicó a reprimir, signo de debilidad, más que de fuerza.

La ECA conservó su talente crítico a lo largo de la década, siempre diagnosticando la realidad y proponiendo soluciones viables para evitar que el conflicto social encontrara su cauce en la guerra abierta. Cuando esto ocurrió, ya con Ellacuría como rector, la UCA abogó por una salida política al conflicto armado. El precio que pagó es de sobra conocido.

Queda mucho por escarbar en la década de los setenta y en la guerra misma. Los archivos históricos que se encuentra resguardados por la universidad son una fuente inagotable de investigación. También se puede abordar a personas que atestiguaron de primera mano los procesos deliberativos a los que se hizo referencia para reconstruir el proceso de producción de los editoriales en ECA en aquella coyuntura crítica. Otra línea de investigación que puede trazarse es la circulación y recepción del editorial, y de cómo llegó a convertirse en un escrito clásico para comprender el proceso sociohistórico salvadoreño de la década que precedió a la guerra.

El siglo XXI, caracterizado por un capitalismo neoliberal agresivo, deshumanizante y violento que amenaza al planeta mismo y somete lo público a la lógica del capital privado, encuentra en El Salvador terreno fértil para las peores formas de explotación, despojo y exclusión con la complicidad del Estado. Esto le otorga plena vigencia y

pertinencia, bajo otras modalidades y contexto, a la frase pronunciada en aquel editorial: *A sus órdenes, mi capital*.

Referencias

Acosta, A. (2014). *Los orígenes de la burguesía de El Salvador. El control sobre el café y el Estado. 1848-1890.* Taller de Estudios e Investigaciones Andino-Amazónicos; Instituto de Estudios sobre América Latina; Aconcagua Libros. https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=544250

Agricultores de Oriente. (1976, 2 de agosto). Breve historia de los programas de Reforma Agraria en El Salvador. *El Diario de Hoy*.

Alas, J. (2003). *Iglesia, tierra y lucha campesina. Suchitoto, El Salvador, 1968-1977*. Equipo Maíz. https://www.uca.edu.sv/centro-documentacion-virtual/indice

Asamblea Legislativa. (1970, enero). *Memoria de la Reforma Agraria.* Publicaciones de la Asamblea Legislativa.

Binford, L. (2017). Peasants, Catechists, Revolutionaries: Organic Intellectuals in the Salvadoran Revolution, 1980-1992. En A. Lauria-Santiago (Ed.), *Landscapes of Struggle: Politics Society and Community in El Salvador* (pp. 105-125). University of Pittsburgh Press.

Bothelo, A. y Schwarcz, L. (2019). Crime e castigo: Os Sertões na cultura brasileira. En E. Da Cunha (Ed.). *Os Sertões*. Penguin & Companhia das Letras.

Brito, M. (2022). *Ignacio Ellacuría. Fraternidad solidaria*. Herder.

Browning, D. (1975). *El Salvador, la tierra y el hombre.* Dirección de Publicaciones e Impresos.

Cabarrús, C. (1983). *Génesis de una revolución. Análisis del surgimiento y desarrollo de la organización campesina en El Salvador.* Ediciones de la Casa Chata.

Cardenal, E. (2004). *La revolución perdida. Memorias 3.* Trotta.

Cardenal, R. (2015). *Historia de una esperanza. Vida de Rutilio Grande.* UCA Editores.

Chávez, J. M. (2017). *Poets & Prophets of the Resistance. Intellectuals & the Origins of El Salvador's Civil War.* Oxford University Press.

Ching, E. (2014). *Authoritarian El Salvador. Politics and the origins of the military regimes 1880-1940.* University of Notre Dame Press.

Díaz, R. (1993). *Gramsci y la construcción del socialismo*. UCA Editores.

Diario Oficial No. 49, tomo no. 26, febrero 1881.

Diario Oficial No. 62, tomo no. 12, 14 de marzo de 1882.

ECA: Estudios Centroamericanos. (1970). La definición de la reforma agraria; Drogas. *ECA: Estudios Centroamericanos, 25*(256-257), 3–7. https://doi.org/10.51378/eca.v25i256-257.10655

ECA: Estudios Centroamericanos. (1973). El Externado piensa así. *ECA: Estudios Centroamericanos, 28*(296), 399–422. https://doi.org/10.51378/eca.v31i327-328.9360

ECA: Estudios Centroamericanos. (1976a). Una bomba contra ECA; Otra catástrofe en Guatemala. *ECA: Estudios Centroamericanos, 31*(327-328), 3–8. https://doi.org/10.51378/eca.v31i327-328.9360

ECA: Estudios Centroamericanos. (1976b). Pronunciamiento del Consejo Superior Universitario de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas sobre el primer proyecto de transformación agraria. *ECA: Estudios Centroamericanos, 31*(335-336), 419–424. https://doi.org/10.51378/eca.v31i335-336.9092

ECA: Estudios Centroamericanos. (1976c). Sección Documentos. *ECA: Estudios Centroamericanos, 31*(335-336), 591–633. https://doi.org/10.51378/eca.v31i335-336.9141

ECA: Estudios Centroamericanos. (1976d). A sus órdenes, mi capital. *ECA: Estudios Centroamericanos, 31*(337), 637–648. https://doi.org/10.51378/eca.v31i337.8064

Ellacuría, I. (1973). Un marco teórico-valorativo de la reforma agraria. *ECA: Estudios Centroamericanos, 28*(297-298), 443–457. https://doi.org/10.51378/eca.v28i297-298.10002

Ellacuría, I. (1976). La Historización del concepto de propiedad como principio de desideologización. *ECA: Estudios Centroamericanos, 31*(335-336), 425–450. https://doi.org/10.51378/eca.v28i297-298.10002

Ellacuría, I. (1991). *Escritos Políticos. Veinte años de historia de El Salvador (1969-1989). Tomo II.* UCA Editores.

Fernandes, F. (2019). *Apontamentos sobre a "teoria do autoritarismo".* Expressão Popular.

Frente Agropecuario de la Región Oriental. (1976a, 26 de agosto). ¡¡¡Las tierras de la región oriental no están en venta!!! [campo pagado]. *El Diario de Hoy.*

Frente Agropecuario de la Región Oriental. (1976b, 26 de agosto). La gran mentira. El Rector de la UCA miente [campo pagado]. *El Diario de Hoy.*

Gramsci, A. (1998). *Notas sobre Maquiavelo, sobre política y sobre el Estado moderno.* Juan Pablos Editor.

Guerra y Guerra, R. (2009). *Un golpe al amanecer. La verdadera historia de la Proclama del 15 de octubre de 1979.* Índole Editores.

Gutiérrez, G. (1984). *Teología de la liberación. Perspectivas.* Centro de Estudios y Publicaciones.

Herrera, S. (2023). El problema agrario y su interpretación histórica en la UCA de El Salvador, 1970-1976. En L. A. Arrioja Díaz Viruell, M. López Ávalos y J. A. Serrano Ortega (Eds.). *El desarrollo institucional de las ciencias sociales y las humanidades en México y Centroamérica.* El Colegio de Michoacán.

La Prensa Gráfica. (1976, 25 de agosto). Bomba de alto poder estalla en UCA y destruye editorial.

Lindo H. y Ching, E. (2017). *Modernización, autoritarismo y guerra fría. La reforma educativa de 1968 en El Salvador.* UCA Editores.

Livy. (1998). *The rise of Rome. Books 1-5.* Oxford University Press.

Lüning, H. (2016). *Camilo Torres Restrepo: sacerdocio y política.* Universidad Nacional de Colombia.

Mahoney, J. (2001). *The Legacies of Liberalism. Path Dependence and Political Regimes in Central America.* The John Hopkins University Press.

Mann, M. (2012). *The Sources of Social Power: Volume 1, A History of Power from the Beginning to AD 1760* (2.ª ed.) Cambridge University Press.

Maquiaveló (2015). *Discursos sobre la primera década de Tito Livio* (3.ª ed.). Alianza.

Marx, K. y Engels, F. (2021). *Manifiesto Comunista.* Siglo XXI Editores Argentina.

Meiksins, E. (2023). *La democracia contra el capitalismo. La renovación del materialismo histórico.* Verso.

Miranda Baires, D. (2022). *La esfera intelectual en la disputa por la hegemonía entre las principales fuerzas sociales durante la década de los años setenta en El Salvador* [tesis de doctorado, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas y Universidad Don Bosco]. Repositorio UCA. https://repositorio.uca.edu.sv/entities/publication/db7aedb6-9f0b-4cb5-93f5-a3daaad83757

Miranda Baires, D. (2026). Los fundamentos oligárquicos del poder en Centroamérica: un panorama sociohistórico. *ECA: Estudios Centroamericanos, 81*(786), 21–49. https://doi.org/10.51378/eca.v81i786.12934

Naredo, J. (2015). *La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico* (4.ª ed.). Siglo XXI España.

Prebisch, R. (1948). *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas.* Comisión Económica para América Latina.

Rostow, W. (1961). *Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista.* Fondo de Cultura Económica.

Skinner, Q. (2000). Significado y comprensión en historia de las ideas. *Prismas, Revista de Historia Intelectual, 4*(2), 149-191. https://prismas.unq.edu.ar/OJS/index.php/Prismas/article/view/Skinner_prismas4

Tawney, R. H. (1961). *Religion and the rise of capitalism.* England Penguin.

Torres, C. (1968). *La revolución. Imperativo cristiano.* Ediciones Cambio.

Zavaletta, R. (2009). *La autodeterminación de las masas* [antología]. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales; Siglo del Hombre Editores.